

4. Interesado: Jesús Caro Luque.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 2113/2005.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: José Villalba D'herbe.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 2068/2005.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesado: Juan Narváez Galiano.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1892/2007.

Sentido de la resolución: Imponer sanción por importe de 18.000 €, así como obligación de presentar Plan Técnico de reparación de daños.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

7. Interesado: Andrés Lobato Ortega.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2118/2005.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de La Luisiana, de modificación de bases para selección de Arquitecto.

Modificación de bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 69, de 26 de Julio de 2007.

En aplicación del art. 62.2 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a efectuar la siguiente modificación por Resolución de Alcaldía 95, de 13 de noviembre de 2007:

En el apartado 5.1. Composición del Tribunal, el Presidente será un Arquitecto Superior del Servicio de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial, designado por la Alcaldía.

La Luisiana, 13 de noviembre de 2007.- El Alcalde, Eduardo Tamarit Pradas.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace público el nombramiento de los componentes del Jurado y el fallo del Premio Andaluz de Traducción 2007.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales convocó con fecha 16 de febrero de 2007 el Premio Andaluz a la Traducción Literaria 2007. En la convocatoria se estableció

que el fallo del Premio correspondería a un Jurado. Su composición nominal ha sido la siguiente:

Presidenta: Doña Mercedes del Amo Hernández.
Vocales:

Don Vicente Fernández González.

Doña M.^a Luisa Amores Conradi.

Don Julián Jiménez Hefferman.

Don José M.^a Candau Morón.

Doña M.^a Antonia Núñez Martínez.

Don Mario Jurado Bonilla.

Doña Margarita Ramírez Montesinos.

Secretario: Don Santiago Machuca Rodríguez. Letrado de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

El Jurado, reunido el 30 de octubre de 2007, resuelve que la obra «La Papisa Juana», de la traductora Carmen Vilela Gallego, y publicada por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, es merecedora del III Premio Andaluz de Traducción Literaria 2007.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública, sita en la calle 200 Vvdas., 2.^a Fase, 8, bajo, B, en Los Barrios (Cádiz). CA-956, Cuenta 29.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 28 de septiembre de 2007 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en 200 Vvdas, 2.^a fase 8, bajo B, de Los Barrios (Cádiz) CA-956, cuenta 29, suscrito con don José Espinosa Repolet. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 8 de noviembre de 2007.- El Director, P.D. (Resolución de 26.9.2003), el Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Carrasco Salazar la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública, sita en calle 200 vvdas. 1.^a Fase, núm. 145, en Los Barrios (Cádiz), CA-922, cuenta 145.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 28 de septiembre de 2007, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a don Francisco Carrasco Salazar la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en calle 200 vvdas., 1.ª Fase, núm. 145 en Los Barrios (Cádiz), CA-922, cuenta 145. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 9 de noviembre de 2007.- El Director, por delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 8.10.2007, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000127	C/ Manolo Caracol, 9, 3º C	Alcalde Jiménez Alberto
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000138	C/ Manolo Caracol, 3, 2º B	Miranda López Baldomero
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000178	C/ Manolo Caracol, 1, Bº B	Cano Muñoz Milagros
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000469	C/ Antonio Mairena, 3, Bº A	Blanes Ibarra Eusebio
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000472	C/ Antonio Mairena, 3, Bº D	García Pérez José

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000478	C/ Antonio Mairena, 3, 2º B	Jiménez Puertas Juan José
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000481	C/ Antonio Mairena, 3, 3º A	Delgado García Dolores

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo de Grupo AL-0905, F. 108 a F. 118, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 12.11.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	108	C/ Manolo Caracol nº 15 Planta 2ª Puerta D	RÍOS UCLÉS, RAFAEL
AL-0905	ALMERIA	109	C/ Manolo Caracol nº 15 Planta 3ª Puerta A	AGUIRRE AJENJO, MANUEL
AL-0905	ALMERIA	110	C/ Manolo Caracol nº 15 Planta 3ª Puerta B	MARTÍNEZ GARRIDO, ENRIQUE
AL-0905	ALMERIA	111	C/ Manolo Caracol nº 15 Planta 3ª Puerta C	GARCÍA PERAL, JUAN JOSÉ
AL-0905	ALMERIA	112	C/ Manolo Caracol nº 15 Planta 3ª Puerta D	MARTÍNEZ NICASIO, JOSÉ ANTONIO
AL-0905	ALMERIA	113	C/ Manolo Caracol nº 9 Bajo A	ALCÁZAR RODRÍGUEZ, JOSÉ L.
AL-0905	ALMERIA	117	C/ Manolo Caracol nº 9 Planta 1ª Puerta A	PÉREZ PARDO, ENCARNACIÓN
AL-0905	ALMERIA	118	C/ Manolo Caracol nº 9 Planta 1ª Puerta B	SORIANO DÍAZ, MIGUEL

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.